

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PGC 0710

INFORMÁTICA

ÍNDICE

- 1.- Objeto
- 2.- Alcance
- 3.- Descripción
- 4.- Responsabilidades
- 5.- Anexos

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Dpto.: Fecha:	Dpto.: Fecha:	Dpto.: Fecha:

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES

1.- OBJETO

Describir la sistemática establecida en el CCT para la realización de las funciones de mantenimiento preventivo, correctivo en informática así como la realización de nuevos desarrollos.

2.- ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a los procesos de preventivo, correctivo en informática así como la realización de nuevos desarrollos en el CCT.

3.- DESCRIPCIÓN

El proceso de mantenimiento preventivo en el CCT se basa principalmente en la realización de las siguientes actividades:

- Diariamente, comprobación del correcto funcionamiento de:
 - Sistema de Captura de Cámaras de Televisión.
 - Sistema de Generación de Información sobre Intensidades de Tráfico.
 - Sistema de Envíos a Internet.
 - Telemando de Cámaras de Televisión.

Estas tareas son responsabilidad del Operador de Consola.

- Semanalmente, se realiza el escaneo y limpieza de virus informáticos en todos los equipos del CCT. También se procede a la comprobación del correcto funcionamiento de las tareas que forman parte de los siguientes subsistemas dentro del Sistema de Control de Tráfico:
 - Subsistema de Comunicaciones
 - Subsistema de Cálculo
 - Subsistema Gráfico
 - Subsistema de Base de Datos e Históricos
 - PathWorks

Estas tareas son responsabilidad del Responsable Informático del C.C.T.

- Quincenalmente, comprobación del correcto funcionamiento así como tareas de reinicialización de:
 - Matriz de video.
 - Backup datos históricos.
 - Reinicialización de tareas críticas en el Sistema de Control de Tráfico.

Estas tareas son responsabilidad del Responsable Informático del **C.C.T.**

- Mensualmente, se realizan las copias de seguridad en CDROM de las bases de datos e imágenes capturadas por el Sistema de Capturas de Cámaras de Televisión.

Estas tareas son responsabilidad del Responsable Informático del **C.C.T.**

- Anualmente, se realizan copias de seguridad en cinta de los discos duros de los equipos que forman parte del Sistema de Control de Tráfico.

Estas tareas son responsabilidad del Responsable Informático del **C.C.T.**

Las tareas de mantenimiento correctivo realizadas en el **C.C.T.** son principalmente las siguientes:

- Puesta en funcionamiento de aquellas tareas que durante el mantenimiento preventivo se ha detectado que no funcionan correctamente.
- Puesta en funcionamiento del Sistema de Control de Tráfico cuando existen problemas graves que originan una caída del mismo.

Estas tareas son responsabilidad del Responsable Informático del **C.C.T.**

Nuevos desarrollos informáticos. El personal informático del **C.C.T.**, independientemente de las obligaciones que el mantenimiento genera aporta nuevas soluciones informáticas:

- Modificación/ampliación del software existente con objeto de atender nuevas necesidades generadas en el **C.C.T.**
- Nuevos desarrollos software para cubrir del mismo modo nuevas necesidades en el **C.C.T.** y que no son cubiertas por los sistemas actuales.

Estas tareas son responsabilidad del Responsable Informático del **C.C.T.** y son supervisadas por el Jefe de Sala. Las diferentes fases de dicho diseño son las siguientes:

3.1.- Planificación del diseño

Las distintas fases para todos los diseños de **C.C.T.** se han indicado en el capítulo 7. Estas actividades se repiten de forma constante, por lo que no se considera necesaria la realización de un Plan específico para cada proceso de este tipo que se inicie.

3.2.- Datos de Partida

Al emprenderse la realización de un diseño, Informática inicia la cumplimentación del Informe de Diseño.

El primer apartado de este documento requiere la completa definición de los datos de

partida, para lo que Informática se responsabiliza de identificar, documentar, archivar y anexar toda la información necesaria, que asegure que están especificados todos los requisitos del diseño a realizar.

Informática revisa esta información, y deja evidencia en el Informe de Diseño, si la información es completa y válida, y por tanto, si se tiene capacidad para emprender el diseño solicitado.

3.3.- Datos Finales del diseño

Informática es el responsable de la determinación de los datos finales del diseño, que consiste en una copia del software correspondiente, que estará guardada en un diskette, identificado por el nombre asignado al software.

3.4.- Revisión del Diseño

La revisión del desarrollo del software se realiza por parte de Informática, para asegurar que:

- Se ha dado cumplimiento a todo lo exigido por los datos de partida.
- El diseño propuesto es técnicamente viable y económicamente factible.
- No hay errores.
- Se dispone de capacidad de personal y medios para su realización.

Una vez revisado Informática firma el apartado correspondiente del informe de diseño, dejando registro de esta revisión.

3.5.- Verificación del diseño

Una vez revisado el diseño propuesto, Informática procede a la verificación del diseño, asegurándose de este modo que se cumplen todos los requisitos especificados en los datos de partida.

En caso de ser necesaria alguna corrección o modificación, Informática será responsable de su ejecución hasta la completa revisión y verificación. Queda constancia en el correspondiente informe de diseño de esta verificación.

3.6.- Cambios en el diseño

La necesidad de un cambio en el diseño es decidido por el Jefe de Sección. Cualquier cambio deberá justificarse por escrito, aportando la documentación necesaria. Informática procederá a la revisión y aprobación de dichas modificaciones, iniciando el proceso en el punto adecuado, según la naturaleza de la modificación.

4.- RESPONSABILIDADES

Las distintas responsabilidades a que hace referencia el presente procedimiento se describen en los diversos apartados del mismo.

5.- ANEXOS

Anexo 1: Informe de Mantenimiento Preventivo Diario del Sistema de C.C.T.V.

Anexo 2: Informe de Mantenimiento Preventivo Mensual.

Anexo 3: Informe de Mantenimiento Correctivo.

Anexo 4: Informe de diseño.

Anexo 1: Informe de Mantenimiento Preventivo Diario del Sistema de C.C.T.V.

PARTE SEMANAL DE ESTADO DE CAMARAS								
SEMANA N° DEL	AL							
INDICAR EL ESTADO DE LA CAMARA: OPERATIVA (OP) / NO OPERATIVA (NOP)								
CAMARA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

CODIFICACION DE AVERIAS	
NOP-1	NO TIENE VIDEO
NOP-2	NO TIENE TELEMANDO
NOP-3	NO HACE ZOOM
NOP-4	NO ENFOCA
NOP-5	IMAGEN INTERMITENTE
NOP-6	HUMEDAD EN LALENTE
NOP-7	IMAGEN SATURADA
NOP-8	AUTOIRIS DEFECTUOSO

Anexo 4: Informe de Diseño.

CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO	INFORME DE DISEÑO DE SOFTWARE	CÓDIGO		
1. ELEMENTOS DE ENTRADA DEL DISEÑO <table border="1" data-bbox="831 835 1495 987"><tr><td data-bbox="831 835 1495 898">Firmado por:</td></tr><tr><td data-bbox="831 898 1495 987">Fecha:</td></tr></table>			Firmado por:	Fecha:
Firmado por:				
Fecha:				
2. RESULTADOS DEL DISEÑO				
3. REVISIÓN Fecha: Firmado por:	4. VERIFICACIÓN Fecha: Firmado por:	5. VALIDACIÓN Fecha: Firmado por:		
6.- MODIFICACIONES REALIZADAS:				